



AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 24 de marzo de 2026 sobre aprobación definitiva de la modificación del Plan especial de protección y revitalización del patrimonio arquitectónico de la ciudad de Cáceres (PEPRPACC) en el ámbito de la calle Zapatería. (2026080481)

El Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 20 de junio de 2024, acordó aprobar definitivamente la modificación del Plan Especial de Protección y Revitalización del Patrimonio Arquitectónico de la ciudad de Cáceres (PEPRPACC) en el ámbito de la calle Zapatería n.º 7, cuyo objeto es modificar sus determinaciones para reconocer la pérdida del valor ambiental de la edificación y modificar las alineaciones de la manzana 16 en la confluencia entre las calles Godoy y Zapatería al objeto de incorporar la superficie anteriormente ocupada por la misma como parte del espacio público.

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido a la inscripción de citado Plan Especial de Protección y Revitalización del Patrimonio Arquitectónico de la ciudad de Cáceres en el Registro único de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura con fecha 13/03/2026 y con el número CC/020/2026.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 24 de marzo de 2026. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

• • •

